

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA
CÓDIGO 253863103001
CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206 EDIFICIO JÁBACO
CELULAR: 3133884210, TELÉFONO 3532666 EXT.51340
jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, junio 29 de 2023

CLASE DE PROCESO: VERBAL- PERTENENCIA
RADICACIÓN: 253863103001-2023-00054-00
DEMANDANTE: JAIME ARTURO FONSECA TRIVIÑO
DEMANDADO: CAYETANO CRUZ RÍOS Y DEMÁS
PERSONAS INDETERMINADA

Previo a resolver sobre la admisión, inadmisión o rechazo de la demanda de la referencia, se requiere al apoderado de la parte demandante, para que se sirva aclarar las razones por las cuales pretende adelantar **un mismo litigio bajo dos procesos diferentes**.

Véase que ante este Despacho ya cursa la demanda 253863103001-2023-00023-00, proceso en el que intervienen las mismas partes que en el proceso de la referencia, además de que recae sobre el mismo bien, y se invoca idéntica situación fáctica.

De ser el caso, procédase conforme al artículo 92 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,

**ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO
JUEZA**

Firmado Por:
Angelica Maria Sabio Lozano
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Mesa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b694bb03747c66f6666408cb22cf2c73cc3564854fc69596422297b198979c23**

Documento generado en 29/06/2023 02:04:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>